INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL ☒ **TOTAL** ☐ **No. 2**

Bogotá, Cundinamarca marzo 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Identificación: Nacionalidad: Dirección de residencia: ciudad de residencia: Teléfono de contacto: E-mail de contacto:	CAROLINA PÉREZ CARDOZO 52'716.369 de Bogotá D.C. colombiana Carrera 113 # 78 - 50 Bogotá D.C. 3005120469 karytopc@outlook.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: Cargo: Resolución de nombramiento:	MY FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Oficial Diseño y desarrollo CEDE 10 N° 00000846 del 06 de febrero de 2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 2025	N.153-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS- Fecha de suscripción: 10/02/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: Entidad Aseguradora: Fecha aprobación:	14-46-101134197 SEGUROS DEL ESTADO 11/02/2025
5. CRP Y CDP	CDP: Fecha expedición: CRP: Fecha expedición: Unidad/Sub-unidad ejecutora: Dependencia: Posición catálogo de gasto: Fuente: Recurso: Valor Contrato Inicial:	No. 11825 01/18/2025 No. 10525 02/12/2025 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLEESPECIALIZADA INGENIEROS CEDE10 C-1502-0100-33-20109B-1502091-02 Nación 10 $ 48.000.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12/02/2025	
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/09/2025	
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AESORIA EN IDENTIFICACIÓN, EVALUJACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTOA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, APOYEN EL MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES (CEDE10)	
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Asesorar en la proyección de los recursos asignados a los proyectos de inversión en su próxima vigencia, presentando las alternativas mediante las cuales se puedan solucionar las necesidades de los proyectos de infraestructura de la Fuerza 2. Asesorar en la elaboración del cálculo del costo del ciclo de vida (CCV) de manera que se pueda optimizar el planeamiento y la administración de los recursos asignados. 3. Asesorar en la materialización del ciclo de inversión, mediante la aplicación de los programas, productos, bienes y servicios, ante el Departamento Nacional de Planeación, mediante el manejo de la plataforma integrada de inversión pública (PIIP)	

4. Realizar el seguimiento a las directrices enmarcadas en la gestión presupuestal para los proyectos e infraestructura, del subsistema de ingenieros, según el marco jurídico actual y las políticas institucionales
5. Identificar la gestión, administración, reducción del riesgo en el área de responsabilidad
6. Consolidar la base de datos y proyectar las necesidades de las unidades militares a través de los diferentes recursos asignados, conforme a los lineamientos establecidos mediante la Directiva 0064 de 2024.
7. Formular los proyectos de inversión en la reestructuración de los proyectos del cuatrienio 2027 – 2030, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos a través de la Dirección Nacional de Planeación y el Departamento de planeación Estratégica CEDE5
8. Participar y adelantar los procedimientos en la ejecución de los proyectos de inversión en la vigencia 2025, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de planeación
9. Apoyar en las actividades, mesas de trabajo y tramites requeridos, para dar continuidad a los procesos liderados por el Departamento de Ingenieros Militares.

OBLIGACIONES GENERALES

1. De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 2609 del 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato presentado en el cronograma de actividades y en su respectivo informe, realizará la gestión documental física y digital (mensual) entregando backup (mensual) y así mismo en el Sistema de Gestión de Información vigente.
2. El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro, planilla de pago de parafiscales, con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, co el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado
3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver llos insumos, suministro, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean supuestos a su disposición para la presentación del servicio objeto de este contrato.
4. Entregar al final de la presentación del servicio, backups de la información producto, ejecución del contrato.
5. El contrato autoriza al MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato
7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual

PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, ni de tomar decisiones que generen obligaciones a su cargo o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

El pago de seguridad social mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018.

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y

<table>
<tr><td></td><td>tramites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios, dentro del marco del respeto, decoro y buen trato, hacia el personal que labora en la institución.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>MARZO</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Presentación</td><td>Power Point</td><td>Presentación de necesidades de Infraestructura para la Sexta División</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Informe</td><td>202524503986793</td><td>Informe visita Sexta División</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>BD</td><td>EXCEL</td><td>Base de Datos necesidades sexta División</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Presentación</td><td>Power Point</td><td>Presentación de necesidades de Infraestructura para la Tercera División</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Informe</td><td>202524509988543</td><td>Informe visita Tercera División</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>BD</td><td>EXCEL</td><td>Base de Datos necesidades tercera División</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Presentación</td><td>Power Point</td><td>Presentación de necesidades de Infraestructura para la Cuarta División</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr><tr><td>01</td><td>Informe</td><td>202524598982743</td><td>Informe visita Cuarta División</td></tr></table> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr><tr><td>01</td><td>BD</td><td>EXCEL</td><td>Base de Datos necesidades cuarta División</td></tr></table>
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Contrato Inicial: $48.000.000 Valor autorizado a pagar: $6.000.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ENTIDAD</th><th>VALOR DE PAGO</th></tr><tr><td>SALUD</td><td>SALUD TOTAL</td><td>$ 302.100</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$ 386.700</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 25.300</td></tr></table> **VERIFICACIÓN PLANILLA** 

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ☒ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción
17. CONCLUSIONES	Conforme a las obligaciones y demás condiciones establecidas en el contrato, si se cumplen los objetos y tareas propuestas por el CEDE10, por lo tanto, se cumplió el objeto del presente contrato de prestación de servicios, a satisfacción y sin ninguna novedad.

Para constancia se firma en Bogotá**,** en el mes de marzo de 2025

MY. FERNANDO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
Oficial de Diseño y Desarrollo CEDE10
Supervisor Contrato N.153-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025